



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 9.412 ptas. Semestral 5.408 ptas. Trimestral 3.250 ptas. Ayuntamientos 6.812 ptas. (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	INSERCIÓNES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 110 pesetas :-: De años anteriores: 220 pesetas	Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 1999	Miércoles 3 de noviembre	Número 209

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE PERSONAL

Pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Maestro Ocupacional

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, una plaza de Maestro Ocupacional, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. – Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vígara.

Suplente: Don José Antonio López Maraño.

– Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Ignacio Alfredo González Torres.

Suplente: Don Carlos Romo Gil.

– Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don Juan Carlos García Pérez.

– Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Alfonso Cimas García.

Suplente: Don José Manuel Urbaneja Porres.

– Secretario:

Titular: Doña Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: Doña María Angeles Quevedo Quevedo.

Cuarto. – Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 9-12-1999.

Quinto. – Hora: 10 horas.

Sexto. – Lugar: Salón de Comisiones del Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34. Burgos.

Séptimo. – Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 3.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. – El Presidente, Vicente Orden Vígara. – Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Maestro Ocupacional, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. – Aspirantes admitidos.

1. Ojeda Alonso, María Rosario

2. Rico Saeta, Raquel

3. Saiz Bárcena, María Pilar P.

4. Urruchi Preciado, Milagros

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos.*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. — El Secretario, José María Manero Frías. — V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

Pruebas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, cuatro plazas de Auxiliares Administrativos y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. — De conformidad con la Base primera de la Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 30, del día 15 de febrero de 1999, acumular a las inicialmente aprobadas una plaza más correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1999, por lo que el número de plazas convocadas asciende a un total de 4.

Cuarto. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vígara.

Suplente: Don José Antonio López Maraño.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Jesús Gutiérrez Yudego.

Suplente: Doña Marta Carrasco del Monte.

— Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don Luis Pedro San Valentín Martínez.

— Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Doña Begoña Tobalina Martín.

Suplente: Doña María Jesús Massa Rincón.

— Secretario:

Titular: Don Felipe Córdoba Benito.

Suplente: Doña María Angeles Rodríguez Huidobro.

Quinto. — Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 14-12-1999.

Sexto. — Hora: 10 horas.

Séptimo. — Lugar: Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34. Burgos.

Octavo. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, cuatro plazas de Auxiliares Administrativos, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. — *Aspirantes admitidos.*

1. Casado Santamaría, Ana Isabel

2. García Ruiz, Ana Isabel

3. Herrero Hernando, María Luisa

4. Maraño Sedano, Eduardo

5. Obeso Fernández, María del Carmen

6. Pérez Sáez, María Esther

7. Simón Alcalá, María del Carmen

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos.*

1. García Izquierdo, Francisco Javier

2. Sebastián Castaño, Narciso

Por no cumplir los requisitos exigidos en el Anexo VI .3 a) de la Convocatoria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. — El Secretario, José María Manero Frías. — V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

Pruebas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Capataces

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, cinco plazas de Capataces y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor Don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vigará.

Suplente: Don Romualdo Pino Rojo.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Doña Alicia Martínez del Omo.

Suplente: Don Carlos Díez Barrio.

— Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don Santiago Monasterio Pérez.

Suplente: Don Manuel Gutiérrez Peña.

— Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Juan Carlos Fernández Rodríguez.

Suplente: Don Javier García López.

— Secretario:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Doña Ana Patricia Frings Herrera.

Cuarto. — Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 10-1-2000.

Quinto. — Hora: 10 horas.

Sexto. — Lugar: Salón de Comisiones del Palacio Provincial, Paseo del Espolón, 34, Burgos.

Séptimo. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. — El Presidente, Vicente Orden Vigará. — Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, cinco plazas de Capataces, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. — Aspirantes admitidos.

1. Arnaiz Hernando, Francisco

2. Carranza Oña, Abilio

3. Espinosa Ordóñez, José Luis

4. González Pérez, Aurelio

5. Gómez Martínez, Andrés

6. Manero Gil, Manuel

7. Mena Ruiz, Antonio

8. Monedero Sagredo, Angel

9. Ortiz Aguilar, Juan José

10. Sastre Ruiz, José María

11. Vesga Gutiérrez, Miguel Angel

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. — Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999.— El Secretario, José María Manero Frías. — V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vigará.

Pruebas para la provisión en propiedad de seis plazas de Gobernante-Jefe de Almacén

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, seis plazas de Gobernante-Jefe de Almacén, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vigará.

Suplente: Don José Antonio López Marañón.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Guillermo Monje Bermejo.

Suplente: Don Jesús Gutiérrez Yudego.

— Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don Juan Carlos García Pérez.

— Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Julio Blanco Ortega.

Suplente: Doña Julia Quintero Remiro.

— Secretario:

Titular: Doña Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: Doña María Angeles Quevedo Quevedo.

Cuarto. — Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 17-1-2000.

Quinto. — Hora: 10 horas.

Sexto. — Lugar: Salón de actos del Hospital Divino Valles, Ctra. Santander, s/n. Burgos.

Séptimo. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, seis plazas de Gobernante-Jefe de Almacén, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. — *Aspirantes admitidos.*

1. Agustín Alonso, Raquel
2. Antón Santamaría, María Soraya
3. Aramburu Pérez, María Teresa
4. Arciniega Salazar, María Belén
5. Bocos Barón, Helena
6. Castro Fiel, Miguel Angel
7. De Domingo García, Luzdivina
8. Espinosa Ordóñez, José Luis
9. De la Fuente de la Fuente, Manuel
10. García Arribas, Angela
11. García Gutiérrez, Elisa
12. Gómez Saiz, María Teresa
13. González Cid, Soledad
14. González Pérez, Aurelio
15. Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia
16. Ibañez Pérez, María Isabel
17. López Linares, Lourdes
18. Manero Gil, Manuel
19. Mena Ruiz, Antonio
20. Moral Gutiérrez, María del Rosario
21. Núñez Martínez, Isabel
22. Ojeda Alonso, María Rosario
23. Ortiz Aguilar, Juan José
24. Palacios Avila, Juan Luis
25. Renuncio Angulo, Carmen
26. Saiz González, Elena
27. Santos Morala, María Asunción
28. Sastre Ruiz, José María
29. Tajadura Santidrián, José María
30. Urruchi Preciado, Milagros
31. Vallejo García, Mercedes
32. Velasco Bernal, María Eli

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos.*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la visto y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. — El Secretario, José María Manero Frías. — V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

Pruebas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Psiquiátricos

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, tres plazas de Auxiliares Psiquiátricos, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vígara.

Suplente: Don José Antonio López Marañón.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Doña Elena Santamaría Rodrigo.

Suplente: Doña Isabel Ojeda Peñuela.

— Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don Oscar Nebreda Giménez.

Suplente: Don Juan Ignacio Gómez Alonso.

— Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Francisco Javier López Peña.

Suplente: Doña María Jesús Prieto Jimeno.

— Secretario:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Doña Ana Patricia Frings Herrera.

Cuarto. — Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 24-1-2000.

Quinto. — Hora: 10 horas.

Sexto. — Lugar: Salón de actos del Hospital Divino Valles. Ctra. Santander, s/n. Burgos.

Séptimo. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de pro-

moción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, tres plazas de Auxiliares Psiquiátricos, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. – *Aspirantes admitidos.*

Agustín Alonso, Raquel
 Antón Santamaría, María Soraya
 Arciniega Salazar, María Belén
 Bárcena Fernández, Sergio
 Barrio Martínez, María Eva
 Barriuso, Laura
 Bocos Barón, Helena
 Fernández Saiz, Francisco
 Gómez Gandía, José Luis
 González Cid, Soledad
 Iglesias Velasco, Miguel Angel
 López Linares, Lourdes
 Moradillo García, María Jesús
 Ojeda Alonso, María Rosario
 Ortega Urbaneja, Josefina
 Ortiz Irigoyen, Ricardo
 Peña Neila, María Begoña
 Pérez Delgado, María Jesús
 Santos Morala, María Asunción
 Velasco Martínez, María Dolores

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. – *Aspirantes excluidos.*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. – El Secretario, José María Manero Frías. – V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

Pruebas para la provisión en propiedad de veinticuatro plazas de Auxiliares de Enfermería

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, veinticuatro plazas de Auxiliares de Enfermería y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. – Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vígara.

Suplente: Doña Lourdes Villares Zapico.

– Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Doña María Isabel Cobacho Félez.

Suplente: Doña María Luis Buitrón Peñalosa.

– Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Doña María Esther Alonso Mariscal.

Suplente: Doña María del Mar García Martínez.

– Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Dionisio García Mata.

Suplente: Doña María Isabel Manso Villalain.

– Secretario:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don Felipe Córdoba Benito.

Cuarto. – Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 31-1-2000.

Quinto. – Hora: 10 horas.

Sexto. – Lugar: Salón de actos del Hospital Divino Valles. Ctra. Santander, s/n. Burgos.

Séptimo. – Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. – El Presidente, Vicente Orden Vígara. – Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, veinticuatro plazas de Auxiliares de Enfermería, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. – *Aspirantes admitidos.*

1. Anegón Brizuela, María Felisa
2. Antón Santamaría, María Soraya
3. Arciniega Salazar, María Belén
4. Barrio Rodrigo, Rosa María
5. Barriuso, Laura
6. Bocos Barón, Helena
7. Casado Tobes, Julián
8. Delgado Alvarez, Rosa María
9. Delgado González, Francisca
10. Díaz Hidalgo, Asunción
11. Díez Alonso, Adela
12. Fernández Alonso, Elena
13. De la Fuente de la Fuente, Manuel

14. García Arribas, Angela
15. García Gutiérrez, María Pilar
16. González Cid, Soledad
17. Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia
18. Jambriña Ausín, María Gaudencia
19. López Linares, Lourdes
20. López Peña, Jesús
21. Mena Ruiz, Antonio
22. Moradillo García, María Jesús
23. Moral Gutiérrez, María del Rosario
24. Núñez Martínez, Isabel
25. Ojeda Alonso, María del Rosario
26. Ortega Urbaneja, Josefina
27. Ortiz Irigoyen, Ricardo
28. Peña Neila, María Begoña
29. Pérez Blanco, María Isabel
30. Pérez Delgado, María Jesús
31. Román Pérez, María Asunción de
32. Saiz Bárcena, María Pilar P.
33. Saiz González, Elena
34. Santamaría Izquierdo, Victoria
35. Santillana Valderas, Luis Alberto
36. Santos Morala, María Asunción
37. Sotillo Terradillos, María Teresa
38. Torre Sastre, María Soledad de la
39. Vallejo García, Mercedes
40. Velasco Martínez, María Dolores
41. Vicario Calvo, Ana

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. – El Secretario, José María Manero Frías. – V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

Pruebas para la provisión en propiedad de veintiocho plazas de Administrativo

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, veintiocho plazas de Administrativo, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. – Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – De conformidad con la Base primera de la Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 30, del día 15 de febrero de 1999, acumular a las plazas inicialmente aprobadas las resultantes de la Oferta de Empleo Público correspondiente a 1999 y su ampliación, por lo que el número de plazas convocadas asciende a un total de veintiocho.

Cuarto. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vígara.

Suplente: Don José Antonio López Marañón.

– Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Carlos Romo Gil.

Suplente: Don Ignacio Alfredo González Torres.

– Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don César Rico Ruiz.

– Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Bernardo Cuesta Beltrán.

Suplente: Doña María Paz García Ruiz.

– Secretario:

Titular: Don Floriano Ballesteros Caballero.

Suplente: Doña María Angeles Rodríguez Huidobro.

Quinto. – Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 7-2-2000.

Sexto. – Hora: 10 horas.

Séptimo. – Lugar: Salón de actos del Hospital Divino Valles. Ctra. Santander, s/n. Burgos.

Octavo. – Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. – El Presidente, Vicente Orden Vígara. – Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, veintiocho plazas de Administrativos, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. – Aspirantes admitidos.

1. Alonso Arroyo, Mercedes

2. Alonso Arroyo, Miguel Angel

3. Alonso López, María Victoria

4. Alvarez Millán, Miguel Angel

5. Aguado García, Paloma

6. Cabañes Higuero, María Cruz
7. Calle Arto, María del Carmen
8. Cortes del Hoyo, María Aránzazu
9. Dehesa Moral, Estrella
10. Díez Hernando, Alicia
11. Fernández de Andrés, Marta María
12. García Cansino, Lucía
13. García Ceballos, Juan Antonio
14. García Tejerina, Casilda
15. Giménez Moreno, Silvia
16. Hernando Ortega, Jesús María
17. Herrera Arnaiz, Enrique
18. Herrero García, Emiliano
19. Iglesias Alonso, Alfredo
20. Iglesias Murga, María del Carmen
21. Izquierdo Antoniano, Raquel
22. Labarga Ollauri, María Belén
23. López de Echazarreta Hortigüela, Marta
24. López-Monís Plaza, Carmen
25. Martín Melgosa, María del Carmen
26. Martínez Bengochea, Elena
27. Martínez Miranda, María del Carmen
28. Martínez Riberas, Isabel
29. Martínez Santaolalla, Mercedes
30. Massa Rincón, María Jesús
31. Miguélez Ruiz-Bravo, Isabel
32. Muñoz Plaza, María del Carmen
33. Navazo de Miguel, María Victoria
34. Olalla del Olmo, Mercedes
35. Palomero Gil, María Purificación
36. Peña Castañeda, María Cristina
37. Pérez Cacho, María Encarnación
38. Pérez Pérez, María Teresa
39. Ramil Frías, Esther
40. Revilla Peña, Rocío
41. Rodrigálvarez García, María Natividad
42. Rodríguez García, María Dolores
43. Saiz Mingo, Jorge
44. Santamaría Albendea, Mercedes
45. Santamaría Barón, Yolanda
46. Varona Arroyo, Emma

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. – Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilustrísimo señor Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. – El Secretario, José María Manero Frías. – V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vigara.

Pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer

por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración General, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. – Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vigara.

Suplente: Don José Antonio López Marañón.

– Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Ignacio Alfredo González Torres.

Suplente: Don Carlos Romo Gil.

– Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don César Rico Ruiz.

– Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Carlos Andrés Rojo Escudero.

Suplente: Don Bernardo Cuesta Beltrán.

– Secretario:

Titular: Don Luis Arturo García Arias.

Suplente: Don Cesar Rico Ruiz.

Cuarto. – Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 14-2-2000.

Quinto. – Hora: 10 horas.

Sexto. – Lugar: Salón de Comisiones del Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34. Burgos.

Séptimo. – Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 3.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. – El Presidente, Vicente Orden Vigara. – Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración General, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria

indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. – Aspirantes admitidos.

González Juez, M^a Pilar

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. – Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. – El Secretario, José María Manero Frías. – V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

Pruebas para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico de Grado Medio

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, tres plazas de Técnico de Grado Medio, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición aludido, el Ilustrísimo señor don Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo. – Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: Don Vicente Orden Vígara.

Suplente: Don José Antonio López Marañón.

– Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Carlos Romo Gil.

Suplente: Don Roberto Saiz Alonso.

– Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don José María Manero Frías.

Suplente: Don César Rico Ruiz.

– Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Doña Pilar Escudero Alonso.

Suplente: Don Julio Blanco Ortega.

– Secretario:

Titular: Don Luis Arturo García Arias.

Suplente: Don César Rico Ruiz.

Cuarto. – Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 21-2-2000.

Quinto. – Hora: 10 horas.

Sexto. – Lugar: Salón de Comisiones del Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34. Burgos.

Séptimo. – Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 3

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 21 de octubre de 1999. – El Presidente, Vicente Orden Vígara. – Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la convocatoria para proveer por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, tres plazas de Técnico de Grado Medio, por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 1999, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos.

1. – Aspirantes admitidos.

1. Arce Gil, Carmen

2. González Juez, María Pilar

3. Quevedo Quevedo, María Angeles

4. Rodríguez Huidobro, María Angeles

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2. – Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la vista y sella, en Burgos a 21 de octubre de 1999. – El Secretario, José María Manero Frías. – V.º B.º el Presidente, Vicente Orden Vígara.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Información pública de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y evaluación de impacto ambiental de la ampliación del parque eólico «La Torada»

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, en la Ley 8/1994, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León y en el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente siguiente:

Peticionario: Generación de Energía Renovable, S.A.

Objeto: Ampliación del parque eólico «La Torada» en el término municipal de Merindad de Valdiviello.

Características: 4 nuevos aerogeneradores de 660 Kw. de potencia cada uno, con líneas subterráneas de 20 Kv. hasta instalaciones actuales.

Presupuesto: 340.843.376 ptas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y estudio de impacto ambiental, y formular mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, las alegaciones procedentes, a cuyo objeto estará expuesto el expediente en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 13 de octubre de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9908234/8093. — 3.800

Información pública de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y evaluación de impacto ambiental de la ampliación del parque eólico «Peña Alta»

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, en la Ley 8/1994, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León y en el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente siguiente:

Peticionario: Generación de Energía Renovable, S.A.

Objeto: Ampliación del parque eólico «Peña Alta» en el término municipal de Los Altos.

Características: 5 nuevos aerogeneradores de 660 Kw. de potencia cada uno, con líneas subterráneas de 20 Kv. hasta instalaciones actuales.

Presupuesto: 424.929.546 ptas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y estudio de impacto ambiental, y formular mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, las alegaciones procedentes, a cuyo objeto estará expuesto el expediente en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 13 de octubre de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9908235/8094. — 3.800

Información pública de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y evaluación de impacto ambiental de la ampliación del parque eólico «El Canto»

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, en la Ley 8/1994, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León y en el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente siguiente:

Peticionario: Corporación Eólica de Manzanedo, S.L.

Objeto: Ampliación del parque eólico «El Canto» en el término municipal de Valle de Manzanedo y Villarcayo.

Características: 9 nuevos aerogeneradores de 660 Kw. de potencia cada uno, con líneas subterráneas de 20 Kv. hasta instalaciones actuales.

Presupuesto: 760.796.303 ptas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y estudio de impacto ambiental, y formular mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, las alegaciones procedentes, a cuyo objeto estará expuesto el expediente en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 13 de octubre de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9908233/8092. — 3.800

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Habiéndose solicitado por D. Angel Pastor Arranz, licencia municipal de obras para el cerramiento de parcela y construcción de vivienda unifamiliar, Polígono 29, Parcelas 132a y 132b, lo cual se publica, durante el plazo de quince días, a los efectos establecidos en el artículo 24.b de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, de 15 de abril de 1999, para que durante el mismo cualquiera pueda presentar alegaciones o escritos que deseen.

Aranda de Duero, a 7 de octubre de 1999. — El Alcalde, Luis Briones Martínez.

9908172/8240. — 3.000

Habiéndose solicitado por D. Oscar Fernández Aguado, licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en término «Fuente Legaña», Polígono 29, Parcelas 147 y 148, lo cual se publica, durante el plazo de 15 días, a los efectos establecidos en el artículo 25.b de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, del 15 de abril de 1999, para que durante el mismo cualquiera pueda presentar alegaciones o escritos que deseen.

Aranda de Duero, a 7 de octubre de 1999. — El Alcalde, Luis Briones Martínez.

9908176/8241. — 3.000

Ayuntamiento de Mahamud

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos de los artículos 16 y 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de aprobación de la tasa por licencias urbanísticas, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1999.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la citada Ley, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dicha ordenanza fiscal, con sujeción a las siguientes normas:

Plazo de exposición: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Mahamud, a 19 de octubre de 1999. — La Alcaldesa, Pilar Belén Bueno Gutiérrez.

9908345/8242. — 3.000

Ayuntamiento de Peral de Arlanza

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del presupuesto general de este municipio para el ejercicio de 1999, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Capítulo	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1. - Impuestos directos		3.940.000
3. - Tasas y otros ingresos		1.135.000
4. - Transferencias corrientes		5.200.000
5. - Ingresos patrimoniales.....		13.397.000
B) Operaciones de capital:		
7. - Transferencias de capital		4.072.000
Total ingresos:		27.744.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes:		
1. - Gastos de personal.....		2.392.000
2. - Gastos en bienes corrientes y servicios.....		8.530.000
4. - Transferencias corrientes		486.000
B) Operaciones de capital:		
6. - Inversiones reales		16.336.000
Total gastos:		27.744.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112.3 y 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre así como del artículo 20.3 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 151.1 y con arreglo a los motivos enumerados en el plazo de dos meses, todo ello según lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Peral de Arlanza, a 21 de octubre de 1999. — El Alcalde, J. Marcos López de Juana.

9908331/8243. — 3.000

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1999, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la LRHL, acordó por unanimidad aprobar provisionalmente el establecimiento y regulación del prece público por utilización de lavadero de maquinaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49, en concordancia con el 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, se somete a información pública por espacio de un mes el expediente instruido al efecto, dentro de cuyo término podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría Municipal en horario de oficina y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen oportunas.

En caso de no presentarse en dicho período reclamación alguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Peral de Arlanza, a 14 de octubre de 1999. — El Alcalde, Juan Marcos López de Juana.

9908331/8244. — 3.000

Ayuntamiento de Tosantos

Aprobado en sesión extraordinaria del día 21 de octubre de 1999, por el Pleno de este Ayuntamiento de Tosantos el proyecto de pavimentación de calles en esta localidad, redactado por el Arquitecto Técnico don Manuel Ranedo Vitores, por importe de un millón novecientos mil una pesetas (1.900.001 ptas.).

Se expone al público por plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento con el fin de que pueda ser examinado

por los interesados y presentar cuantas alegaciones se consideren oportunas.

Tosantos, a 21 de octubre de 1999. — La Alcaldesa (ilegible).

9908314/8245. — 3.000

Ayuntamiento de Villangómez

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 4 de octubre de 1999, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplementos de crédito, 2/99.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 150 y 158 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 20 y 38 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar ante el Pleno las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villangómez, a 18 de octubre de 1999. — El Alcalde, Juan Carlos Peña Peña.

9908321/8246. — 3.000

Ayuntamiento de Villamedianilla

Conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio 1999, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 1999.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 151.1 de la Ley 39/88 anteriormente citada y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 151.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y de reclamaciones 15 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Villamedianilla.

En Villamedianilla, a 23 de octubre de 1999. — El Alcalde, P.O., Luis Alvarez Palacín.

9908329/8247. — 3.000

Ayuntamiento de Valles de Palenzuela

Conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio 1999, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 1999.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 151.1 de la Ley 39/88 anteriormente citada y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 151.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y de reclamaciones 15 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento de Valles de Palenzuela.

En Valles de Palenzuela, a 25 de octubre de 1999. — El Alcalde, P.O., Venancio García Ugarte.

9908328/8248.-3.000

Ayuntamiento de Villamiel de la Sierra

Aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión de 3 de octubre de 1999, la imposición y ordenación de la tasa de licencia urbanística y en consecuencia, aprobar simultáneamente y con igual carácter provisional la correspondiente ordenanza fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de 30 días para que durante dicho plazo los interesados a que se refiere el artículo 19 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villamiel de la Sierra, a 5 de octubre de 1999. — La Alcaldesa, Mari Carmen Cuesta Montes.

9908151/8249.-3.000

Ayuntamiento de Adrada de Haza

De conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 49 y siguientes de la Ley 7/85, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 septiembre de 1999, acordó con carácter provisional modificar de forma parcial las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza reguladora de la Tasa de Recogida de Basuras.
- Ordenanza reguladora de la Tasa de Suministro de Aguas.
- Ordenanza reguladora de la Tasa de Tránsito de Ganado.
- Ordenanza reguladora de la Tasa de Rodaje y Arrastre de Vehículos no Sujetos al I.V.T.M.

Siguiendo lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 39/88, el presente acuerdo provisional junto con los correspondientes expedientes de modificación quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante dicho plazo los interesados a los que se refiere el artículo 18 de la Ley 39/88 pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunos.

En Adrada de Haza, a 30 de septiembre de 1999. — El Alcalde, José Luis Martín Salvador.

9908231/8250.-3.000

Ayuntamiento de Estépar

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 198, del día 18 de octubre de 1999, donde dice «...en el presupuesto general de 1998...», debe decir «...en el presupuesto general de 1999...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estépar, a 19 de octubre de 1999. — El Alcalde, José Florencio López Bernal.

9908298/8251.-3.000

ANUNCIOS URGENTES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0100163/1999.

07410.

N.º autos: Demanda 441/1999.

Materia: Ordinario.

Demandados: Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, Irape, S.L.

Demandante: Mercedes Miñón García.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, hago saber:

Que en autos n.º 441/1999 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Mercedes Miñón García, contra la empresa Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, Irape, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Ilmo. señor Magistrado D. Manuel Barros Gómez. — En Burgos, a 25 de octubre de 1999. — Dada cuenta: Encontrándose la empresa demandada Irape, S.L., en paradero desconocido y no dando tiempo material para su citación para el próximo día 3 de noviembre a las 10,30 horas, se acuerda la suspensión de dicho juicio procediéndose a hacer nuevo señalamiento para el próximo día 9 de diciembre a las 11,50 horas, advirtiéndose a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Cítese a dicha demandada por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de anuncios de este Juzgado.

Adviértase que las siguientes comunicaciones se practicarán en estrados salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la L.P.L.).

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral). — Lo manda y firma S.S.ª. — El Magistrado Juez (ilegible). — Doy fe. — El Secretario Judicial (ilegible).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Irape, S.L., en ignorado paradero, así como que las demás comunicaciones se practicarán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios, en Burgos, a 25 de octubre de 1999. — La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

9908362/8210. — 18.240

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Servicios

Por Serbusa, S.L., se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia de actividad para instalación depósito aéreo propano de 4.000 litros, en calle Condado de Treviño, 71, nave 6. (Expte. 304/C/1999).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º-1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha

de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, sin número, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 8 de octubre de 1999. — El Alcalde Acctal., Luis Antonio Marcos Naveira.

9908359/8212. — 7.600

Ayuntamiento de Ibrillos

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibrillos, hace saber que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1999, aprobó inicialmente el presupuesto general de este Municipio, formado para el ejercicio de 1999 y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia el presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Ibrillos, a 14 de octubre de 1999. — El Alcalde (ilegible).

9908203/8218. — 6.000

De no producirse sugerencias ni reclamaciones se eleva a definitiva la aprobación inicial del presupuesto general de este Municipio para el ejercicio de 1999, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue.

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<i>A) Operaciones corrientes:</i>		
1.	Impuestos directos	1.225.000
3.	Tasas y otros ingresos	1.475.000
4.	Transferencias corrientes	1.700.000
5.	Ingresos patrimoniales	1.460.000
<i>B) Operaciones de capital:</i>		
7.	Transferencias de capital	2.000.000
Total ingresos		7.860.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<i>A) Operaciones corrientes:</i>		
1.	Gastos de personal	700.000
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.900.000
4.	Transferencias corrientes	510.000
<i>B) Operaciones de capital:</i>		
6.	Inversiones reales	3.750.000
Total gastos		7.860.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo y 70, número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 150, número 3, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 20, número 3, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

En Ibrillos, a 14 de octubre de 1999. — El Alcalde (ilegible).

9908204/8219. — 6.000

Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Modificación ordenanza I.A.E.

Adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 22 de octubre de 1999, acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Actividades Económicas en lo referente a bonificaciones, se expone al público durante treinta días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas y, en caso de no presentarse, el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Baños de Valdearados, a 22 de octubre de 1999. — El Alcalde, Angel Hernando Herrero.

9908360/8214. — 6.000

Ayuntamiento de Villariezo

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que por doña Máxima Antón Porres, como propietaria interesada, se pueda examinar el expediente de expropiación del siguiente bien: Parcela rústica número 1.004, del polígono 3, de Villariezo, afectado por la ejecución del proyecto de creación de campo de fútbol en una superficie total de 8.630 metros cuadrados y una valoración metro cuadrado de 500 pesetas, siendo la total de 4.180.000 pesetas, según acuerdo del Pleno de fecha 15 de julio del actual.

En Villariezo, a 30 de septiembre de 1999. — El Alcalde, Juan José Hortigüela Valdivielso.

9907848/8215. — 6.000